Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de julio de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 008/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE RECIBO DE DINERO, RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICION DE RECIBO DE DINERO, RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.723, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 024/2018 de fecha 30 de mayo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 313.684, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, MONARCA SACI, MOLMAN SA, MARTINEZ E HIJOS, HOSPICENTER S.A.
- El Acta de Apertura Nº 007/2018 del 18 de junio del 2018, donde se presentan las empresas: DALMI SRL, IN DESIGN SRL, KUATIAPO SA, RPM DISTRIBUIDORA, PAPELERA GUAIRA SA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1109/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 007/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
	IN DESIGN SRL	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2: 11.350.000.- ITEM 3: 7.980.000.- ITEM 4: 384.000.- ITEM 5: 306.500.- ITEM 6: 300.000.- ITEM 7: 133.000.- ITEM 8: 806.400.- ITEM 9: NO COTIZA	1.501.817

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

3	KUATIAPO SA	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2: 10.552.500.- ITEM 3: 7.388.000.- ITEM 4: NO COTIZA ITEM 5 : NO COTIZA ITEM 6: NO COTIZA ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8 :NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA	1.501.920
4	RPM DISTRIBUIDORA	ITEM 1: 300.000.- ITEM 2: 11.750.000.- ITEM 3: 8.000.000.- ITEM 4: 500.000.- ITEM 5 : 250.000.- ITEM 6: 220.000.- ITEM 7: 105.000.- ITEM 8 : 480.000.- ITEM 9: NO COTIZA	1.501.937
5	PAPELERA GUAIRA SA	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2: 10.888.000.- ITEM 3: 7.865.600.- ITEM 4: 425.000.- ITEM 5: 400.000.- ITEM 6: 330.530.- ITEM 7: 149.750.- ITEM 8 : NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA	1.502.071

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DALMI SRL	IN DESIGN SRL	KUATIAPO SA	RPM DISTRIBUIDORA de Evelin Kisser
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DALMI SRL	IN DESIGN SRL	KUATIAPO SA	RPM DISTRIBUIDORA de Evelin Kisser
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Otros documentos.	DALMI SRL	IN DESIGN SRL	KUATIAPO SA	RPM DISTRIBUIDORA de Evelin Kisser
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, DALMI SRL, IN DESIGN SRL, KUATIAPO SA, RPM DISTRIBUIDORA empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
DALMI SRL	RUBEN VAZQUEZ PIATTI MIRTA AGUILERA DE VAZQUEZ	480.365 649.532	CUMPLE CUMPLE
IN DESIGN SRL	LOURDES NOLDIN JORGE DANIEL DUARTE CUELLAR	1.034.645 1.042.355	CUMPLE CUMPLE
KUATIAPO SA	MARIA LUCILA RIVAROLA PABLO SANABRIA RIVAROLA	502.855 1.491.680	CUMPLE CUMPLE
RPM DISTRIBUIDORA	EVELYN KISSER PIOCH	2.438.427	CUMPLE

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	DALMI SRL	IN DESIGN SRL	KUATIAPO SA	RPM DISTRIBUIDORA de Evelin Kisser
Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2015, 2016, 2017), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como	N/A	N/A	N/A	N/A

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados				

III. ***ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS***

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	DALMI SRL	IN DESIGN SRL	KUATIAPO SA	RPM DISTRIBUIDORA de Evelin Kisser
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIBO DE DINERO, RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 313.684			DALMI SRL							IN DESIGN SRL							KUATIAPO SA							RPM DISTRIBUIDORA							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	14111511-003	Papel de Hilo	NO COTIZA				1.000		NO COTIZA					1.000		NO COTIZA					1.000		NO COTIZA	BRIEFCARD	INDONESIA	UNIDAD	PAQUETE	1.000	300	300.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 1, a la Emp. RPM DISTRIBUIDORA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	14111507-003	Papel tamaño Ofrio	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	UNIDAD	RESMA	500	20.090	10.045.000	COSMOS	PARAGUAY	UNIDAD	RESMA	500	22.700	11.350.000	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	UNIDAD	RESMA	500	21.105	10.552.500	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	RESMA	500	23.500	11.750.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 2, a la Emp. DALMI SRL, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	14111507-002	Papel tamaño A4	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	UNIDAD	RESMA	400	18.990	7.596.000	COSMOS	PARAGUAY	UNIDAD	RESMA	400	19.950	7.980.000	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	UNIDAD	RESMA	400	18.470	7.388.000	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	RESMA	400	20.000	8.000.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 3, a la Emp. KUATIAPO SA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	14111610-001	Cartulina Lisa					500		NO COTIZA	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	768	384.000					500		NO COTIZA	AVON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	1.000	500.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 4, a la Emp. IN DESIGN SRL por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
5	60121101-001	Papel Sulfito					500		NO COTIZA	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	500	613	306.500					500		NO COTIZA	BRIEFCARD	INDONESIA	UNIDAD	ROLLO	500	500	250.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 5, a la Emp. RPM DISTRIBUIDORA por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
6	60121123-001	Papel contac					10		NO COTIZA	ALAMO	CHINA	UNIDAD	ROLLO	10	30.000	300.000					10		NO COTIZA	RPM	CHINA	UNIDAD	ROLLO	10	22.000	220.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 6, a la Emp. RPM DISTRIBUIDORA por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
7	14111514-001	Block de papel adhesivo					50		NO COTIZA	ALAMO	CHINA	UNIDAD	PAQUETE	50	2.670	133.500					50		NO COTIZA	FOSKA	CHINA	UNIDAD	PAQUETE	50	2.100	105.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 7, a la Emp. RPM DISTRIBUIDORA por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
8	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	NACIONAL	UNIDAD	FARDO	10	94.160	941.600	BEST	PARAGUAY	UNIDAD	FARDO	10	80.640	806.400					10		NO COTIZA	JAZMIN	PARAGUAY	UNIDAD	FARDO	10	48.000	480.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 8, a la Emp. RPM DISTRIBUIDORA por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
9	14111802-001	Recibo para pago					5.000		NO COTIZA					5.000		NO COTIZA	KYOCERA	CHINA	Unidad	Unidad	5.000		NO COTIZA					5.000		NO COTIZA	NADIE COTIZÓ EL ÍTEM 9
TOTAL									18.582.600							21.260.400							17.940.500							21.605.000	

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. ELBA NUÑEZ
Directora de Extensión Universitaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

INFORME Y CONCLUSIONES

Conforme al análisis realizado por este Comité, se concluye en lo siguiente:
El ÍTEM Nº 9, ningún oferente ha cotizado.
Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Recibo de Dinero, Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad y Papel higiénico para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a las siguientes empresas:

- **DALMI SRL, ITEM N° 2,** por la suma de G. 10.045.000.- (Guaraníes: Diez millones cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **IN DESIGN SRL, ITEM N° 4,** por la suma de G. 384.000.- (Guaraníes: Trescientos ochenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.
- **KUATIAPO SA, ITEM N° 3,** por la suma de G. 7.388.000.- (Guaraníes: Siete millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA INCLUIDO.
- **RPM DISTRIBUIDORA, ITEM N° 1,5, 6, 7, 8,** por la suma de G. 1.355.000.- (Guaraníes: Un millón trescientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 19.172.000.- (Guaraníes: Diecinueve millones ciento setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

AUSENTE
Mg. **CRISTINA ARROM**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Esc. **ANA ROLON DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Prof. Lic. **ELBA NUÑEZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA